

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 104

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2023-5024 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Acondicionamiento de intersección en la carretera CA-141 El Astillero-Santoña, P.K. 12+900 al P.K. 13+150 en Somo, T.M. Ribamontán al Mar. Tramo: Acceso al Barrio Las Ventas y El Ribero. Término municipal: Ribamontán al Mar.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de fecha 10 de noviembre de 2022 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26 de enero de 2023, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

Lugar: Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

Fecha y hora: 16 de junio de 2023 de 12:00 a 13:00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 19 de mayo de 2023.

El director general de Obras Públicas,

P.S. La directora general de Obras Hidráulicas y Puertos

(Decreto 20/2023, de 23 de marzo, BOC Extraordinario 24 de marzo 2023),

María Sandra García Montes.

CVE-2023-5024

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 104

RELACIÓN DE AFECTADOS EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "ACONDICIONAMIENTO DE INTERSECCIÓN EN LA CARRETERA CA-141 EL ASTILLERO-SANTOÑA, P.K. 12+900 AL P.K. 13+150 EN SOMO, T.M. RIBAMONTÁN AL MAR.
TRAMO: ACCESO AL BARRIO LAS VENTAS Y EL RIBERO".
TÉRMINO MUNICIPAL: RIBAMONTÁN AL MAR

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	USO CATASTRAL
1-0	03160	15	FEDERICO JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Y OTROS	SANTANDER, CANTABRIA	24	264	SUELO SIN EDIFICAR
2-0	01152	07	CARLOS USLE USLE	SANTANDER, CANTABRIA	8	24	RESIDENCIAL
3-0	01152	06	MARÍA BERTHA ROECKER MADRAZO Y OTROS	ADEJE, S.C. TENERIFE	9	32	RESIDENCIAL

2023/5024

CVE-2023-5024